

Associació d'Estudiants Progressistes



Documents

València i Madrid contra la privatització i el nou màster de formació del professorat!

Publicat el dimecres 5 de novembre de 2008

Resum:

Des de l'AEP-Associació d'Estudiants Progressistes volem mostrar tot el nostre suport als i les estudiants de València i Madrid que estan duent a terme importants campanyes per donar a conèixer la realitat de l'EEES: la privatització encoberta de les universitats públiques. A València, facultats ocupades i assemblees multitudinàries; a Madrid, tota la Complutense en peu de guerra!

Per una universitat veritablement pública, tots i totes contra la privatització!

Des de l'AEP-Associació d'Estudiants Progressistes volem mostrar tot el nostre suport als i les estudiants de València i Madrid que estan duent a terme importants campanyes per donar a conèixer la realitat de l'EEES: la privatització encoberta de les universitats públiques. A València, facultats ocupades i assemblees multitudinàries; a Madrid, tota la Complutense en peu de guerra!

Per una universitat veritablement pública, tots i totes contra la privatització!

Article de Carlos Fernández Liria a *Rebelión*

Valencia y Madrid contra Bolonia



Durante el curso pasado varias Facultades de la Universidad Complutense de Madrid protagonizaron un encierro y una "huelga a la japonesa" contra Bolonia en general y, también, contra la Orden Ministerial (ECI/3858/2007) que pretende instituir un Master de Formación del Profesorado (que sustituiría al actual CAP, un cursillo infame que ahora se pretende convertir en un infame master anual que no es más que más de lo mismo). La lucha de los estudiantes logró forzar un debate con las autoridades del Rectorado de la Complutense que se produjo en el Paraninfo de la Facultad de Filosofía. Asistieron un millar de alumnos y profesores que exigieron transparencia y un verdadero debate público sobre todas las cuestiones referentes al proceso de Bolonia y la paralización inmediata de la aplicación de la Orden Ministerial referente al Master de Formación del Profesorado. Mientras tanto, la Junta de Facultad de Filosofía había lanzado un Manifiesto contra

esta Orden Ministerial, firmado por una docena de Juntas de Facultad de todo el Estado español. Los estudiantes lograron forzar también un debate con el entonces presidente de la Conferencia de Rectores, Ángel Gabilondo, con quien discutieron durante más de cuatro horas, en una carpa habilitada por el rectorado de la Complutense.

Ángel Gabilondo declaró públicamente ante más de trescientos testigos que estaba de acuerdo con el contenido del Manifiesto y que se comprometía a presentarlo y apoyarlo ante las autoridades del Ministerio. El rector de la Complutense, Carlos Berzosa, a su vez, convocó un Claustro sobre el tema. Tras muchas horas de discusión, el Claustro de la Complutense se comprometió a negociar con el Ministerio la suspensión de la Orden Ministerial.

Todo esto ocurrió antes del verano. Al parecer, lo que ocurrió después fue que el Gobierno de la Complutense hizo llegar una carta al Ministerio y otra a la Conferencia de Rectores solicitando la suspensión de la Orden. Esta fue su manera de cumplir con el compromiso adquirido en el Claustro. En el Ministerio contestaron (por lo visto) que habida cuenta de que solo una Universidad se había pronunciado en contra, no podía estimarse la petición. El Rectorado de la Complutense, sin preocuparse más del asunto, dio así el asunto por zanjado. Este es, por lo visto, el poder de negociación con el Ministerio que tiene la Universidad más grande de España: se manda una carta haciendo una petición, el destinatario contesta que no, y no se hable más. ¿Y la Conferencia de Rectores? ¿Ella no tenía nada que decir? ¿No se había comprometido Ángel Gabilondo a discutir el manifiesto con las Universidades españolas y a presentarlo al Ministerio? Pero Ángel Gabilondo no sólo no convocó a la Conferencia de Rectores. Según testimonio del equipo de gobierno de la Complutense, ni siquiera contestó a la carta que pedía la suspensión de la Orden Ministerial. No se le puede acusar de perjurio (pues es verdad que no había jurado nada), pero sí se ha comprobado cuánto vale su palabra... pues sí había dado su palabra, y ante trescientos testigos (que, por cierto, le aplaudieron mucho en ese momento).

A la vuelta del verano, la Junta de Facultad de Filosofía consideró que tanto el presidente de la CRUE como el gobierno de la Complutense habían incumplido el acuerdo del Claustro, por lo que decidió publicar el Manifiesto en el diario El País, cosa que se hizo el pasado lunes, día 3 de noviembre. El espacio publicitario ha costado 9.000 euros a la Facultad, lo que es, desde luego, un altísimo presupuesto (es lo que cuesta en este país la libertad de prensa, pues, previamente, el Manifiesto, firmado por más de doce Juntas y la Conferencia de Decanos de Filosofía, había sido remitido a todos los periódicos, sin lograr ni siquiera un acuse de recibo). Pese al elevado precio, se tomó esta decisión para llamar la atención sobre lo que se considera un gravísimo atentado contra la "profesión de profesor" que está a punto de perpetrarse en virtud de la citada Orden Ministerial.

Mientras tanto, las y los estudiantes de la Complutense se han movilizado de nuevo. Por la cantidad de carteles y convocatorias que hay en juego, todo hace pensar que no van a pasar por alto este obvio incumplimiento de aquellos compromisos que las movilizaciones del curso pasado consiguieron arrancar al Rectorado de la Complutense y a Ángel Gabilondo.

El argumento del Ministerio de que sólo la Complutense se habría pronunciado institucionalmente en contra de la Orden Ministerial, puede volverse en su contra. En primer lugar, hay bastantes Juntas de Facultad de otras Universidades que han firmado el Manifiesto. Hay que tener en cuenta que el tema no afecta a todas las Facultades (sino sólo a las que tienen como principal salida profesional la enseñanza secundaria), de modo que es una trampa muy cínica pedir una declaración institucional del Claustro de las Universidades. El Ministerio debería fijarse más bien en que muchas de las Facultades afectadas han firmado ya el Manifiesto.

Y todo hace pensar que habrá más firmas y más resistencia. Las Universidades de Valencia se encuentran ahora mismo muy movilizadas. En realidad, la Universidad de Valencia casi en pleno se halla ocupada por estudiantes encerrados que duermen y viven allí en protesta contra Bolonia y contra el Master de Formación del Profesorado. La Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Valencia dio el pistoletazo de salida, encerrándose el pasado 13 de octubre; las siguientes semanas, la mecha fue prendiendo hasta alcanzar al resto de facultades: Geografía e Historia, Filología, Comunicación y Traducción, el campus de Burjassot (Ciencias) y el campus de Tarongers (Derecho, Sociología, Economía, etc...). Esta semana probablemente se unan Medicina y Psicología.

¿Cómo se las está arreglando el Ministerio para mirar hacia otra parte y hacer como que no pasara nada? ¿Cómo puede seguir pretendiéndose que el proceso de Bolonia ha contado con un alto consenso? Durante todo el curso pasado ignoraron las protestas y movilizaciones de la Universidad de Sevilla, de Santiago, de Oviedo, de Madrid... Este año, seguramente lo van a tener más difícil.

Información sobre el encierro en Valencia:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=75311>

<http://www.aefv.org/>

Información sobre las movilizaciones en Madrid.

<http://lacavernadefilosofia.wordpress.com/>

Información sobre el Master de Formación del Profesorado y sus consecuencias:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=62525>

Noticias relacionadas:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=68015>

<http://blogs.publico.es/dominiopublico/503/la-filosofia-en-huelga/>

<http://blogs.publico.es/dominiopublico/416/golpe-de-estado-en-la-academia/>

Manifest de la Junta de Facultat de la UCM contra el nou "máster profesional de profesores de educación secundaria y bachillerato"

Publicat a El País el 3 de novembre de 2008

La profesión de profesor

La Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, en su sesión extraordinaria del 29 de enero de 2008, acuerda expresar públicamente su disconformidad con el Anexo a la Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre de 2007 (BOE, 29-XII-2007), el cual establece los requisitos de los títulos de Máster que habilitan para el ejercicio de la profesión de Profesor de

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Tras los estudios de Grado, reducidos a cuatro años y "cuya finalidad es la obtención de una formación general" (Art. 9.1 del Real Decreto 1393/2007 de Grado y Postgrado), el acceso a dicha profesión exigirá cursar un Máster de 60 créditos de orientación prioritariamente psicopedagógica y didáctica, con muy escasa formación adicional en las diferentes disciplinas.

Denunciamos que lo anterior comporta una clara opción por la rebaja de la formación académico-científica del futuro profesor en su campo de conocimiento, lo que ha de repercutir negativamente en la calidad de la Educación Secundaria y Bachillerato. La formación pedagógica del profesorado no debe obtenerse a costa de dicha formación académico-científica. Y la sociedad debe ser consciente del ataque al principio democrático de igualdad de oportunidades que este tipo de medida lleva consigo. En efecto, garantizar la transmisión de la ciencia y la cultura a todos, en las condiciones intelectualmente más exigentes, es quizá la única manera efectiva de contrarrestar las formas de discriminación que generan las desigualdades socioeconómicas. La enseñanza preuniversitaria debe ofrecer los mejores estudios a todos los ciudadanos, con independencia de sus condiciones económicas, y esto requiere un profesorado excelente en las respectivas disciplinas; y en cualesquiera centros, ya sean públicos o privados.

Denunciamos la simplificación del diagnóstico que atribuye los variados y complejos problemas del sistema educativo a una supuestamente indiscriminada falta de preparación psicopedagógica del profesorado. Dichos problemas tienen causas de índole social, económica y política, que no se resuelven en modo alguno disminuyendo la formación teórica específica de los profesores. No negamos la conveniencia de agregar a esta formación teórica una verdadera etapa de prácticas. Pero nos oponemos a una ampliación del actual "Certificado de Aptitud Pedagógica" (CAP), cuyos deficientes resultados son por todos conocidos y que es lo que, en el fondo, significan estos nuevos másteres profesionales.

Denunciamos, asimismo, las consecuencias negativas que los citados Másteres en cuestión tendrán para el desarrollo de una carrera investigadora, sobre todo, en aquellas titulaciones cuya salida profesional principal es la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Una vez en posesión del título de Grado, el graduado habrá de elegir entre lo siguiente: 1) o bien cursar un Máster de investigación, a fin de alcanzar la necesaria formación superior especializada pero que no habilita profesionalmente para ejercer como profesor; 2) o bien cursar un Máster profesional, que no sólo habilita para ejercer dicha profesión, sino que también da paso legalmente a la condición de investigador, aunque de ningún modo proporciona la formación para ello. Es obvio que sólo aquellos graduados que económicamente no necesiten plantearse una salida profesional inmediata podrán decantarse por la primera opción, en tanto que los que hayan de seguir la segunda no estarán en las mejores condiciones teóricas para competir en el campo de la investigación. Por otra parte, sólo quienes tengan sobrados recursos económicos podrán costearse ambas modalidades de máster, mientras que los que carezcan de semejantes recursos habrán de optar por uno de los dos y es razonable pensar que elegirán aquel que legalmente ofrece ambas posibilidades, la profesional y la investigadora.

Denunciamos que, a consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, muy pocos graduados podrán cursar estudios de Máster distintos de los profesionales, por lo que las Facultades que tienen la Enseñanza Secundaria como principal salida profesional de sus estudiantes verán muy reducidas sus posibilidades de ofrecer Másteres de investigación, con las consecuencias negativas que ello tendrá en la preparación de sus doctorandos así como en la calidad de la investigación en nuestro país.

Solicitamos, en consecuencia, la derogación del Anexo arriba mencionado y que el acceso a la profesión de Profesor de Educación Secundaria venga dado a través de Másteres que amplíen y profundicen en la formación académico-científica de los profesores en sus materias específicas.

Solicitamos también que la necesaria formación específicamente pedagógica para ejercer la profesión de profesor se obtenga a lo largo de un periodo razonable de prácticas remuneradas (por ejemplo, un año) mediante un sistema formativo análogo al actual MIR en Medicina. Sólo la conjunción de una excelente preparación teórica (en contenidos de la materia) y práctica, puede dotar al sistema educativo español de los mejores profesores.

Invitamos a cuantas Juntas de Facultad de las Universidades, sociedades académicas, profesores, etc. compartan estos puntos de vista a sumarse al presente documento.

Madrid, 29 de enero de 2008

<http://fs-morente.filos.ucm.es/manifiesto/index.htm>

El Claustro de la Universidad Complutense de Madrid (26-5-2008) discutió este Manifiesto y acordó solicitar a la autoridad competente la suspensión de la referida Orden Ministerial.

Organismos de Instituciones Públicas que hasta el momento se han adherido al Manifiesto:

Conferencia de Decanos de las Facultades de Filosofía de España / Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona / Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Oviedo / Junta de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid / Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca / Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba / Junta de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid / Junta de la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad Castilla La Mancha / Junta de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla / Junta de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid / Junta de Dirección de la Societat Catalana de Matemàtiques / Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá / Junta de la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid.

Crònica de les mobilitzacions a València

A principis del curs passat va nèixer l'Assemblea Contra Bolonia, impulsada pels Companys de A Contracorrent a València. Aquesta va començar la seva feina amb sentades, actes informatius i altres activitats. Paral·lelament, un grup d'estudiants de Filosofia començava una protesta contra la reducció d'hores de filosofia a secundària.

Aquests mateixos estudiants vam decidir tancar-se per protestar contra Bolonya a principis de curs, rebent el suport dels sindicats d'estudiants. L'espurna que van encendre es va estendre poc a poc i es van començar a organitzar assemblees i tancades arreu: a Història, Filologia, el campus de Tarongers (que engloba les facultats d'Economia, Dret i Ciències Socials), Psicologia i el campus de Burjassot (que engloba les facultats de Matemàtiques, Biologia, Física, Química i Farmàcia).

En total es calcula que han participat activament a les tancades unes 500 persones i unes 250 a l'ocupació del Rectorat que es va dur a terme, després de la qual el Rector es va veure obligat a

convocar els representants de l'alumnat per parlar.

Posteriorment, un centenar d'estudiants van bloquejar una conferència dels rectors de les universitats del País Valencià a la seu central de Bancaja. Uns quants van aconseguir entrar i van fer arribar a aquella reunió de rectors, polítics i empresaris poc vergonyosos la veu de l'alumnat!